

Ofrecemos nuestro humilde trabajo á la Purísima Virgen, nuestra Reina y Señora. Ella se dignará presentarlo á su muy amado Esposo; y María y José, como lo pedimos, rogarán por nosotros al Señor, á quien sea la honra y la gloria por siempre jamás.



EL GRAN PATRIARCA SEÑOR SAN JOSÉ

CAPÍTULO PRIMERO

Predestinación de Señor san José.

I

Es la predestinación la presciencia y la preparación de los beneficios de Dios por las cuales certísimamente se libran los que consiguen la vida eterna. Es la razón del orden que existe en la mente divina con respecto á los mismos. Es el eterno decreto por el cual Dios provee el dar á algunos, la gracia en esta vida, y el conseguir la gloria en la vida futura.

Nadie puede negar la predestinación; porque todas las cosas están sujetas á la divina Providencia, á quien corresponde dirigir las al fin. Este fin puede exceder la proporción y la virtud de la criatura racional, y consiste en la vida eterna, en la clara visión de Dios. Hay otro fin proporcionado

al hombre; y éste lo puede alcanzar por las fuerzas de su naturaleza; mas para alcanzar el primero, necesita que Dios le conduzca á él; y la razón de esto preexiste en Dios, así como en El existe la razón del orden de todas las cosas que se encaminan al fin. Ahora bien: la razón de lo que ha de hacerse, existe en la mente del actor, y es cierta preexistencia de lo que se ha de ejecutar; y de aquí que la razón de ser conducida la criatura racional á la vida eterna, se llama predestinación.

Todo lo que Dios hace en el tiempo, lo preordenó y decretó desde la eternidad; mas tenemos que á muchos hombres les da la gloria en el tiempo; por lo mismo *ab aeterno* decretó dársela; y en esto consiste la predestinación.

La predestinación es certísima, é infaliblemente consigue su efecto; mas no por esto impone necesidad, lo que quiere decir que sus efectos no provienen de necesidad; porque, aunque la predestinación es parte de la providencia, no todas las cosas que á esta providencia se sujetan, son necesarias; algunas hay que suceden contingentemente, según la condición de sus próximas causas, ordenadas por aquella providencia á sus respectivos efectos; y sin embargo, el orden de la providencia es infalible, y subsiste la libertad de la cual proviene contingentemente el efecto de la predestinación.

Si perece algún predestinado, dice san Agustín, Dios se engaña; mas no perece, porque Dios no se engaña. Si perece por la culpa, Dios es vencido; mas no perece, ya que por ninguna cosa puede ser vencido Dios.

La predestinación es acto del entendimiento y de la voluntad, y así como el entendimiento divino no puede engañarse en su presciencia, así su voluntad no puede ser vencida en lo que quiere absoluta y eficazmente, como es la salud eterna de los predestinados.

La predestinación supone la elección, y ésta el amor; porque la predestinación es una parte de la Providencia Divina, y ésta es el designio que existe en el entendimiento y que dispone la ordenación de algunos á su fin; mas nada se ordena al fin, si previamente no se quiere este mismo fin; por esto se presupone en Dios la voluntad de salvar á los que El mismo predestina; y esta voluntad implica elección y amor. Implica este último porque se quiere la vida eterna para los elegidos; y supone también la elección en cuanto el bien de la salud eterna se quiere para ellos con preferencia á otros.

En esto tenemos que notar lo siguiente: nuestra voluntad al amar no produce el bien, sino que éste, preexistente, nos induce á amar: escogemos á alguno para amarle; precede, pues, en nosotros la elección al amor. En Dios pasa lo contrario; porque su voluntad que quiere el bien del ser que ama, es causa de este bien en el amado; y así el amor es anterior á la elección según la razón, y la elección precede á la predestinación. Por esto todos los predestinados son elegidos y amados (1).

(1) l. p. q. XXIII, aa. I, IV, VI.

Dios predestina; la predestinación es infalible; Dios predestina por amor... El imperio de Dios es soberano y absoluto, su poder infinito, y su amor es benignísimo y es la fuente viva de la misericordia y de la gracia. Ahí están para probar todo esto la existencia y la certidumbre de la predestinación; y ahí está el amor que con tanta dulzura y abundancia derrama sobre sus escogidos.

¿Porqué no cantar con las más dulces y tiernas alabanzas, el imperio soberano de nuestro Dios amabilísimo, que todo lo dispone según el consejo de su santa voluntad? Y su virtud que es la omnipotencia, y su amor que es una bondad incomprendible, también nos piden bendición y gloria, y acción de gracias y, en una palabra, todos los afectos de nuestra alma. Y le bendecimos, y le glorificamos, y le damos gracias, y consagramos todo nuestro ser á su divina gloria.

Inmensa es nuestra dicha al ocuparnos en tan dulces pensamientos; mas ¡ay dolor! que repentinamente se deja ver en el cielo de nuestra alma una oscura y pavorosa nube que nos llena de inquietud y de tristeza: El número de los escogidos no puede aumentar ni disminuir: ¿seremos de ese número? no sabe el hombre si es digno de amor ó de odio; y esta ignorancia hacía temblar á los mismos santos; ¿qué efecto tendrá que producir en nosotros, miserables pecadores? si no acudimos á Dios, esos pensamientos podrán llevarnos de abismo en abismo; mas acordémonos que la predestinación es parte de la Providencia amorosísima de Dios; y esa Providencia está llena de bondad.

Acordémonos que Dios quiere que todos los hombres se salven; que murió por nosotros; que nos llamó á la admirable luz de su Evangelio y que nos tiene en el seno de su santa Iglesia, fuera de la cual no hay salvación. Reflexionemos que su benignidad nos llama á penitencia; que disimula nuestros pecados á fin de darnos lugar al arrepentimiento; y después de esto, arrojémonos en los brazos de nuestro Dios querido y pongamos nuestra suerte en sus divinas manos.

Semejantes temores serán para nosotros en gran manera saludables, si de ellos usamos como conviene, aplicándolos á la vigilancia cristiana, al horror al pecado, y á robustecer en nuestras almas el temor de Dios; temor, que, en vez de alejarnos de nuestro Padre querido, nos lleve á sus pies, nos haga pedirle que nunca permita en nosotros el pecado y nos dé la entrada en su divino reino.

Contemplemos ahora la predestinación desde otro punto de vista: ¿La presciencia de los méritos es la causa de la predestinación; ésta es anterior ó posterior á la previsión de los méritos? Es preciso inquirir la razón de la predestinación, como se inquiriere la razón de la voluntad divina. A esta voluntad no puede asignarse causa por parte del acto de querer; pero sí por la de los objetos que quiere, es decir, en cuanto Dios quiere que algo exista por razón de otra cosa. Nadie ha habido tan insensato, que haya dicho que los méritos son causa de la predestinación por parte del acto del que predestina; pero es cuestionable si la predestinación por parte del efecto tiene una causa, esto es,

si Dios ha preordenado otorgar el efecto de la predestinación á alguno por causa de sus méritos.

Podemos considerar el efecto de la predestinación bajo dos conceptos: 1.º En particular, y así nada impide que algún efecto de la predestinación sea la causa y razón de otro: el posterior del anterior en concepto de causa final; el anterior del posterior en el de causa meritoria, que se reduce á la disposición de la materia. Lo cual equivale á decir que Dios ha decretado con anterioridad, que El daría la gloria á alguno por sus méritos; y que le concedería la gracia para que mereciese la gloria. 2.º Puede considerarse el efecto de la predestinación en conjunto; y en este concepto es imposible que el efecto total de la predestinación en común tenga causa alguna de nuestra parte; porque cuanto hay en el hombre que lo dirija á su salvación eterna se halla totalmente comprendido en el efecto de la predestinación, inclusa la misma preparación á la gracia; pues ni aun esta preparación tiene lugar sino mediante el auxilio de Dios (1).

No entraremos en el examen de la grave cuestión agitada entre los teólogos, sobre si la predestinación es antes ó después de los méritos previstos; es suficiente para nuestro objeto la anterior doctrina de santo Tomás; pero si añadiéremos que de cualquiera de las dos sentencias que libremente se sostienen en las Escuelas, podemos sacar gran provecho para nuestras almas: hagamos la prueba.

(1) A. V.

En la sentencia de los tomistas la predestinación es anterior á la previsión de los méritos: ¿Tendrá por esto que turbarse nuestro corazón? De ninguna manera, sino todo lo contrario. *Sentite de Domino in bonitate*, se nos dice en la Escritura divina (1). ¡Qué palabras tan llenas de esperanza, de consuelo y de amor! ¿No derramarán en nuestras almas la abundancia de la paz y la dulzura de la misericordia divina?

La bondad de nuestro Dios amorosísimo se nos presenta amable y bienhechora sobre toda expresión, llena de encantos y de gracia; nos olvidamos de nosotros mismos al pensar en ella; y esos encantos, y su inefable dulzura, y las miradas tan llenas de benignidad y de clemencia con que se ha dignado contemplarnos desde la misma eternidad; todo esto, en una palabra, ¿sería excitado, causado por nuestros méritos, que no son, delante del Eterno, sino como asqueroso y corrompido lienzo?

El nos ha amado por su propia bondad; nada ha visto en nosotros; esto nos descubre nuevos horizontes en la grandeza infinita de la bondad de Dios nuestro Señor; y avanzando de claridad en claridad, á cada instante, nuestros cánticos de amor y de alabanza serían más armoniosos, más llenos de amor y de dulzura; y veríamos, cómo al llegar á los pies de nuestro Dios querido, que no hay refugio más seguro, ni más amoroso descanso, que su voluntad divina que dispone soberanamente de nuestra eterna dicha. En esta voluntad,

(1) Sap., I, 1.

como en océano infinito de misericordia y de gracias, nos sumergimos y nos olvidamos de nosotros mismos para que ella reine en todas partes y sobre todas las cosas.

La sentencia en que se asegura que la predestinación es después de los méritos previstos, nos inspira también elevadísimos y utilísimos sentimientos. Al presentárenos la predestinación como pendiente de nuestras buenas obras, nos dice con acento de inefable bondad: Si quieres alcanzar la vida eterna, guarda los mandamientos; pues los que obran bien entran en ella; y los que obran mal son arrojados al fuego eterno (1).

¿Quién no descubre en tales expresiones, el vivo interés, si así pudiéramos llamarle, que tiene la bondad divina de salvarnos? Lo quiere, y esto con sincera y tierna voluntad; mas esa voluntad no tendrá su efecto si la resistimos. Al criarnos lo hizo sin nosotros; al salvarnos lo hará con nosotros.

Estas consideraciones despiertan en el alma un ardiente deseo de conseguir la vida eterna; deseo que la gracia divina inspira, alienta y vigoriza.— Es preciso dejar el pecado y cumplir la santa ley de Dios, nos decimos á nosotros mismos; y la senda que conduce al cielo, se nos descubre llena de encanto; y oímos una voz secreta que nos convida diciendo: Seguidla, que son muy dichosos los que por ella caminan. La sentencia que examinamos, no sólo nos anima á practicar las obras de

(1) Matth., XIX, 17.

virtud; también nos inspira el santo temor de Dios. ¿Cuáles son las buenas obras que podemos presentar á Dios nuestro Señor para obtener el cielo? ¿quién, por el contrario, en vez de las obras de virtud no registra en su conciencia innumerables faltas, que también serán presentadas á los ojos del Eterno? Obremos, pues, nuestra eterna salud con temor y temblor; y tengamos presente que no sabemos si somos dignos de amor ó de odio.

El santo temor de Dios, y el ignorar si nos hallamos en estado de gracia, despertarán en nuestras almas la solicitud cristiana, y oiremos que el Señor nos dice: Esforzaos más y más, y haced cuanto podáis para asegurar vuestra vocación y elección por medio de las buenas obras; porque haciendo esto no pecaréis jamás; pues de este modo se os abrirá de par en par la entrada en el reino eterno de nuestro Señor Jesucristo (1).

Al pensar en la corona de justicia con que el Eterno ceñirá la frente de sus escogidos, éstos ¿dejarán de bendecir la magnificencia de su gloria, su bondad divina; dejarán de amarle con todo el corazón, viendo que las tribulaciones y amarguras, y sus buenas obras, les habían ganado un peso eterno de gloria; tribulaciones y amarguras momentáneas y ligeras, y obras de virtud en las que la santidad de Dios hallaba imperfecciones?

La solicitud y el empeño por acumular tesoros de virtud, deben aumentar reflexionando que la Providencia Divina, de la cual es parte la predes-

(1) II Petr., I, 10, 11.

tinación, no suprime la acción de las causas segundas, sino que provee á los efectos de tal suerte, que aun el orden de esas causas está subordinado á la Providencia; y como ésta, en el orden natural, atiende á los efectos naturales, ordenando á estos mismos las causas naturales, sin las que no tendrían lugar tales efectos; de la misma manera predetermina Dios la salvación de alguno, subordinando á la predestinación todo cuanto á ésta le conduce, como las propias oraciones, las de los otros, todas las buenas obras, y en una palabra, todo aquello sin lo cual no se consigue. Por esto los predestinados deben ejercitarse en la oración y en las buenas obras, que son los medios por los cuales el efecto de la predestinación se cumple, *certitudinaliter*, dice el Angel de las escuelas (1).

De esta manera, sea cual fuese la sentencia que sigamos, en nada llegará á perjudicarnos; y veremos que todas las cosas contribuyen al bien de los que aman á Dios, de aquellos que El ha llamado según su decreto para ser santos (2).

II

Era indispensable decir una palabra acerca de la predestinación, para poder contemplar en seguida la bellísima figura de José, no sólo según

(1) Cit. a. VIII.

(2) Rom., VIII, 28.

se nos presenta en el Evangelio, sino también según existía en la mente divina, enriquecido con los valiosísimos tesoros de la gracia que Dios le destinaba para el cabal desempeño de la misión que tendría que cumplir en el tiempo.

¿Cuáles son los tesoros de la gracia á que nos referimos? No le alcanzó, ciertamente, el privilegio reservado á su sagrada esposa. José contrajo la culpa original; pero ¿cuánto tiempo duró en su alma esa culpa? Lo ignoramos; mas la piedad nos inclina á creer que fué santificado antes de su nacimiento. Jeremías y el Bautista obtuvieron esa gracia; ¿dejaría Dios nuestro Señor de concederla al gran José, á quien desde la eternidad había designado para padre putativo de su Hijo unigénito y esposo de la divina Madre de Jesús?

Dios le contemplaba embellecido con la luz de esa gracia santificante que le hacía objeto de la ternura del Eterno; gracia sublime, que, cual rico manantial, iría derramando sin cesar, en el alma de José, nuevas misericordias y favores, hasta elevarlo á una santidad eminentísima; hasta poder decir, en cuanto que esto corresponda á una criatura, que era el digno representante del Padre celestial, el digno esposo de María, Reina de los ángeles, y la más excelsa y perfecta de todas las criaturas.

¿Quién ha contado las arenas del mar y las gotas de la lluvia, y los días de los siglos? ¿Quién ha medido la altura del cielo, y la extensión de la tierra, y la profundidad del abismo? (1). Con la

(1) Eccli., I, 2.

debida proporción, podemos también preguntar: ¿quién ha contado las gracias que Dios señaló desde la misma eternidad para el alma de José, y que recibió en el tiempo para el digno desempeño de su incomparable y singular misión? Dios le contemplaba allá en su eternidad, con un amor muy grande, con amable y dulcísima ternura. Si queremos conocer la grandeza de ese amor, recordemos sus nobles y altísimos destinos; porque el amor de Dios no es como el del hombre, amor débil y que muchísimas veces es incapaz de realizar sus deseos. Nada de esto pasa en Dios nuestro Señor, cuya voluntad santísima nunca puede faltar, porque es omnipotente su virtud.

Contemplemos ahora á nuestro Santo en su predestinación, según las diversas sentencias de las escuelas teológicas.

José fué escogido y amado; y esta elección y este amor, precedieron su predestinación, que es parte de la divina Providencia. La Providencia lo designaba, y todo lo ordenaba al eterno fin de José; mas no se manda cosa alguna en orden al fin si este mismo fin no se quiere previamente. Dios, pues, eligió, amó, predestinó á José. No hay en él méritos ningunos; porque el efecto total de la predestinación en común, nos ha dicho el angélico Maestro, no tiene causa alguna de nuestra parte; por esto la elección, el amor y la predestinación, cual rayos de encantadora y vivísima luz, iluminan el alma de José, que aparece á los ojos del Eterno, hermosísima y engalanada con los dones de la gracia. Mas ¿de dónde le han venido

tanta dicha, y esa hermosura, y esas gracias, que nos encantan y arroban al pensar en ellas? Del amor generosísimo de Dios, que, sin ningunos méritos por parte de José, quiso derramar en él los tesoros de su gran bondad.

José pudo decir como san Pablo: Hemos recibido el espíritu de Dios para conocer las cosas que Dios nos ha dado (1). No ignoraba nuestro Santo el amor singularísimo que Dios le tenía; y si á otros muchos Santos, Dios les ha revelado su elección á la vida eterna ¿tendremos dificultad en admitir que también á José concedió el Señor un favor semejante? Sabía, pues, que su nombre estaba escrito en el cielo, y que brillaba con caracteres de oro en el libro de la vida. ¡Qué amor tan ardiente excitarían en su alma la elección y el amor de Dios para con él, su predestinación para la vida eterna! Una y otra vez se abrirían sus labios para bendecir al Padre de las luces, de quien descenden toda dádiva excelente y todo don perfecto.

A la vista de las maravillas de la gracia divina que Dios desde la eternidad había determinado realizar en el alma de José, él se humilla, se anota en la presencia divina, y se entrega sin reserva á la voluntad de Dios. No pone límites ningunos á su noble y generosa gratitud; y la acción de gracias, cual suave y delicado aroma, se eleva sin cesar desde su corazón hasta el trono del Eterno.

(1) I Cor., II, 12.

Admira nuestro Santo la magnificencia de los divinos dones enteramente gratuitos, anteriores á todos sus merecimientos. Y esos dones, y todas las gracias que recibió en el tiempo, fueron previstos desde la eternidad, y desde entonces designados, determinados para enriquecerle y engalanarle en el tiempo con todos los encantos de una hermosura verdaderamente admirable.

¡Oh si nosotros, á imitación de nuestro amado Santo, pensásemos frecuentemente en el amor que Dios nos ha tenido desde la misma eternidad! Entonces también nuestros labios se abrirían para bendecir la bondad y la misericordia que el Altísimo ha usado con nosotros; ardería en nuestras almas la llama del amor divino, y sería nuestra dicha cumplir en todo la voluntad del Eterno.

Los que amáis á José, imitad sus santísimas virtudes, y traed á la memoria estas palabras del Apóstol: Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha colmado en Cristo de toda suerte de bendiciones espirituales del cielo, así como por Él mismo nos escogió antes de la creación del mundo, para ser santos y sin mancha en su presencia, por la caridad; habiéndonos predestinado al ser de hijos suyos adoptivos por Jesucristo á gloria suya, por un puro efecto de su buena voluntad, á fin de que se celebre la gloria de su gracia, mediante la cual nos hizo gratos á sus ojos en su querido Hijo. En quien por su sangre logramos la redención, y el perdón de los pecados, por las riquezas de su gracia, que con abundancia ha derramado sobre nosotros,

colmándonos de toda sabiduría y prudencia; para hacernos conocer el misterio de su voluntad, fundado en su beneplácito, por el cual se propuso restaurar en Cristo, todas las cosas de los cielos y las de la tierra. Por El fuimos llamados como por suerte, habiendo sido predestinados según el decreto de Aquel que hace todas las cosas conforme al designio de su voluntad, para que seamos la gloria y el objeto de las alabanzas de Jesucristo (1).

Estas hermosísimas palabras del Apóstol nos llenan de esperanza y de consuelo, y al pensar en ellas descansamos deliciosamente en el seno del más amoroso de todos los padres, y adoramos, con la más profunda sumisión, su santa voluntad.

Contemplemos, ahora, la bellísima figura de José á la luz de la sentencia teológica que nos dice que la predestinación se hace después de los méritos previstos.

Fueron grandes, verdaderamente admirables, los méritos de ese Santo á quien llamamos el castísimo Patriarca; mas entre esos méritos y la dignidad infinita de Dios nuestro Señor, hay un inmenso abismo que jamás criatura alguna podrá llenar.

Fueron excelentísimas las virtudes de José, y su correspondencia á la divina gracia también fué verdaderamente sublime y perfecta, cuanto lo permite la condición de la presente vida. Pongamos ahora el mérito de esas virtudes y la fidelidad de

(1) Ephes., I, 3-12.

José á la gracia divina delante de su dignidad de padre putativo del Hijo de Dios, de representante del Padre celestial; y preguntemos: ¿habrá pagado enteramente nuestro Santo, lo que debe al Señor por esos singularísimos favores, por esa dignidad incomparable exceptuando, solamente, la dignidad de María?

José, el humildísimo José, ¿podría tener sus méritos como pago suficiente de las grandes misericordias de que Dios le había colmado? ¿Esos méritos, los tenía como si nada hubiesen sido; y las divinas gracias á que nos referimos se presentaban á sus ojos una en pos de otra, con una grandeza incomprendible y con una belleza encantadora? ¿Dejarían de llenar de amor y de ternura el corazón de José, ese corazón enriquecido con todos los dones de la gracia, con la suavidad y la dulzura del amor de Dios?

Dios contemplaba desde su eternidad los altísimos méritos de nuestro amado Santo, y, lleno de bondad y de misericordia, se inclinaba á él con un cariño verdaderamente paternal..... ¡Ah! todo esto causaba en él una humildad muy profunda y un reconocimiento que él mismo no podía comprender. Dios le tenía encadenado, y muy presente para colmarle de gracias y favores. Las virtudes de José inclinaban hacia él las miradas del Eterno, que las contemplaba con una benignidad llena de amor y de ternura; y José, al pensar en todo esto, no tenía, por decirlo así, palabras que pudiesen revelar la nobleza de sus sentimientos. ¿Con qué alabanzas ensalzaria el amor de Dios para con él;

y quién podrá decirnos hasta dónde penetró en su alma, tan delicada y tan pura, el fuego del amor de Dios? Tal es la enseñanza que nos da el gran Patriarca, y que podemos practicar cuando pensemos en el amor que desde la eternidad se ha dignado tenernos nuestro bondadoso Padre, y en las innumerables gracias y favores con que desde entonces quiso enriquecernos.

No somos santos como lo fué el castísimo Patriarca, ni nuestras virtudes pueden compararse con las suyas; ¿porqué, pues, no humillarnos hasta el fondo del abismo de nuestra miseria; porqué no agradecer con todo el corazón el amor que Dios nos ha tenido, y todas las gracias y los favores, y esa benignidad inexplicable, incomprendible, con que se ha dignado ver nuestros pequeños méritos, para remunerarlos con su paternal y amorosa bendición?

Al pensar en la predestinación no queramos escudriñar con demasiada solicitud, si no queremos exponernos á mil turbaciones é inquietudes. Ese trabajo sería enteramente inútil y perjudicial; lo primero, porque está escrito: ¿Quién ha conocido los designios del Señor, ó quién fué su consejero? (1). Lo segundo, porque Salomón nos dijo: Como la miel daña á los que comen de ella en demasía, así el que se mete á escudriñar la majestad de Dios será oprimido del peso de su gloria (2). Pongamos nuestra suerte en manos de

(1) Rom., XI, 34.

(2) Prov., XXV, 27.

nuestro amantísimo y benignísimo Padre, y descansemos tranquilamente en su seno, diciendo con David: Dormiré en la paz, y descansaré, porque Tú, oh Señor, has asegurado mi esperanza (1).

(1) Psalm. IV, 9, 10.



CAPÍTULO II

Los designios de Dios.

I

LA Creación, la Encarnación, esas obras admirables del Eterno nos están diciendo cuáles son los designios de Dios y las obras que realiza *ad extra*, según el lenguaje de la teología.

Crió Dios el mundo por la gloria de su santo nombre; é hizo resplandecer en él la perfección y la belleza de sus divinos atributos. Bien sabemos que los cielos publican la gloria del Criador, y que anuncia el firmamento, la grandeza de sus obras. David cantó esa gloria en sus hermosos salmos, con los más delicados acentos de una armonía celestial; oigamos cómo bendice á Dios en uno de ellos:

Oh Señor Dios mío, Tú te has engrandecido y te has revestido de gloria y majestad. Estás cubierto de luz como de un ropaje; extendiste los cielos como un pabellón.—Haces de las nubes tu